CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	SANTA CRUZ	Nº DE CERTIFICADO	
	REGIÓN:		
1	DEL LIBERTADOR BDO. OHIGINS	01.08.2017.	
	✓ URBANO RURAL	ROL S.I.I	
		Control of the Control	
VISTOS:			
 La solicitud de Permiso y Re correspondiente al expediente 	el Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772. ecepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por social existente por social existente por social existence de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772	por el propietario	
	rización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definit		
de vivjenda social existente co	on una superficie de 21,58 m² ubicada en	PRIMER PISO ren que piso se desarrolla la ampliación	
	E ALBERTO ARRAÑO		
N° 240 Lote № 7	manzana H localidad o loteo POBLACION I	PABLO NERUDA	
(URBANO O RURAL) del presente certificado de reg 2 Individualización del Inter			
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA	The state of the s	R.U.T.	
	RODRIGO SOTO CONTRERAS		
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	0	R.U.T.	
3 Individualización del Pro	ofesional compotents (L	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES	SA (cuando corresponda)	R.U.T.	
	TURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.		
IOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENT		R.U.T.	
IOTA : según artículo 17 LGUC	NA ALICIA VENEGAS SOTO		